

La corrupción en Caldas como foco visible en los medios de comunicación

Por: Daniela Ramírez Zuluaga

Introducción:

Los actos de corrupción son de los males más antiguos que han acechado constantemente a los pueblos, pasan por todos los sectores de la sociedad y se hacen implacables con las distintas formas en que se practican alrededor del mundo. La *corrupción* es un concepto bastante extenso, que en definitiva se refiere a la alteración del rumbo o la esencia de algún proceso en particular.

Actualmente, en el país y en el departamento de Caldas, se están llevando a cabo investigaciones por varios casos de corrupción que no han sido resueltos, por lo cual, constantemente se están reportando novedades. El domingo 26 de Agosto de 2018 se llevó a las urnas la Consulta Anticorrupción, la cual no fue aceptada por la ciudadanía al no superar el umbral necesario del 33% de participación electoral. Por esto, es relevante que cada una de estas situaciones y discusiones sean cubiertas por los medios de comunicación con la máxima transparencia posible, no sólo para informar, sino también para educar a la sociedad sobre lo que sucede, de manera que se puedan evitar en el futuro casos similares de esta practica que le cuesta al país más de 50 billones de pesos anualmente (Transparencia por Colombia, 2018).

De este modo, se considera pertinente analizar el cubrimiento hecho en 586 notas sobre los distintos casos de corrupción entre Diciembre de 2016 y Junio de 2017 por parte de los medios de comunicación más relevantes en Manizales, en su formato digital. Así se podrá conocer la corrupción en Caldas de la cual están hablando los medios, y los recursos informativos (fuentes,

géneros periodísticos, formatos, tratamiento, entre otros) que se están usando para cumplir la labor informativa sobre estos hechos.

A modo de contextualización se definirán a continuación los conceptos considerados como principales, con el fin de comprender lo referenciado.

Corrupción en Caldas

En la historia documentada sobre la corrupción en Caldas se ven reflejadas las fuertes influencias políticas que mueven a la región, y esto se puede evidencia en los estudios recientes sobre el tema. El reporte anual que analiza el índice de transparencia de las organizaciones gubernamentales del país, presentado por Transparencia por Colombia, mostró que mientras la Gobernación de Caldas pasó de riesgo moderado de corrupción (2013-2014) a riesgo medio (2015-2016), la Alcaldía de Manizales se mantuvo en riesgo medio (2013-2016).

Para Duque, G (2012) la corrupción en Caldas ha sido una problemática inmemorable que se ha tenido en la región y ha provocado la imposibilidad de crear un POT con mirada regional de integridad, equidad y valores. Sin embargo, Restrepo, Moreno & Martínez (2017) aseguran que Caldas ha mejorado en los últimos años respecto al número de sanciones penales por casos de corrupción, pues se ha pasado de tener los picos más altos en el año 2013 y 2014 con 30 y 36 casos respectivamente, a tener solo 15 en el año 2015.

Uno de los personajes más sonados de la corrupción en Caldas ha sido José Ferney Tapasco González, quien actualmente se encuentra condenado por el asesinato del periodista Orlando

Sierra Hernández del periódico La Patria en febrero del año 2002. Todo fue planeado por el político porque, según la investigación llevada a cabo por la Corte Suprema, no estaba de acuerdo con que el periodista cuestionara y denunciara sus actos corruptos en las columnas de opinión.

Marco Aurelio Uribe Gaviria (2017) afirma que Manizales y Caldas han sido modelo de país para los actos de corrupción:

Pasamos a ser unos focos de corrupción liderados por ciertos personajes emergentes y oscuros de la clase política que maneja hoy los hilos del poder, y quienes fueron patrocinados y catapultados por capos del narcotráfico y/o por el dinero producto de las expoliaciones del erario cuando se desempeñaban como funcionarios públicos. (El Tiempo)

Y este panorama tan crítico no es para menos, pues departamentos como Meta, Casanare y Santander superaron en transparencia a Caldas, en el año 2016.

Asuntos como los de las irregularidades en el Cable Aéreo, fallos en la contratación estatal en las Zonas Azules y las irregularidades en el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, son algunos de los muchos otros casos de corrupción sonados y que aún están con vigencia de investigación en el departamento.

A. Cable Aéreo

En Octubre de 2018 la Corporación Manizales en Común publicó un informe mediante el cual se hace un balance de los hallazgos hechos en una auditoría integral a la Asociación Cable Aéreo, por parte de la Contraloría General de Manizales frente a las irregularidades de tipo administrativo, fiscal y disciplinario.

Lo que se encontró:

1. 28 personas que habían sido contratadas únicamente para los meses de diciembre y enero de 2017, continuaron laborando a pesar de lo establecido previamente, lo que ocasionó un desfaldo de \$80 millones de pesos.
2. Repartición de dividendos por la suma de \$1.200 millones de pesos por parte del Cable Aéreo a Infi Manizales, lo cual no es justificable al ser el Cable Aéreo una entidad sin ánimo de lucro y sus ganancias deben ser utilizadas para su funcionamiento.
3. Los documentos de contratación que se suben al SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) no están completo y por ello se infringen los principios de publicidad y transparencia.

Lo anterior se suma a la investigación realizada en el mes de Agosto de 2018 por la Corporación Cívica de Caldas, evidenciando falencias en la contratación de la compra de las primeras 30.000 tarjetas que fueron implementadas como sistema obligatorio de entrada y salida para los usuarios al Cable Aéreo desde Mayo de ese mismo año.

En Mayo de 2018, la Asociación Cable Aéreo Manizales hizo público su Informe Cuatrimestral de Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, en donde se estipuló que de lo establecido como meta en el primer cuatrimestre del año, solo se había logrado el cumplimiento de un 17%. Esto, debido a las falencias de la entidad en distintos aspectos como la capacitación de líderes, cumplimiento óptimo del cronograma, rendición de cuentas y la ausencia de registros de la revisión de los líderes a sus riesgos de corrupción.

B. Zonas Azules

Luego de que la Corporación Manizales en Común y la Corporación Cívica de Caldas, hicieran un seguimiento y denunciaran en Junio de 2017 las irregularidades presentes en la concesión de Zonas Azules otorgada a la empresa SUTEC S.A, la Contraloría General de Manizales les dio la razón, después de investigar.

Lo que encontró la Contraloría General de Manizales en Octubre del 2017:

1. La entidad, de origen argentina, no realizó estudios previos en lo que respecta al mercado local, contexto del sector, dinámicas de trabajo, sectores críticos, ni demás factores que son relevantes a la hora de asumir esta responsabilidad.
2. Además, al no existir estos estudios, la empresa contaba con criterios de evaluación que no tenían fundamentos ni mediciones.
3. Hubo fallos en la elección del proponente ganador por cuestiones de consocio y uniones temporales.

C. ICTM

La Lupa a la Contratación, realizada por la Corporación Cívica de Caldas y La Patria, ha seguido de cerca desde el 2016 el aumento exponencial de la contratación directa por parte del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales. Tras su investigación y petición a la Contraloría General de Manizales, para que se realizara la auditoría pertinente, se concluyó que en el 2017 la contratación en esta entidad se elevó en un 1.576%, lo cual representó una suma de \$9.000 millones de pesos en 67 contratos directos. La CCC señaló que estos contratos demuestran la confusión entre la firma de contratos que pretenden apoyar las iniciativas culturales, los servicios

de producción y la prestación de servicios, en donde además, hubo ocasiones en las que se le pagó un porcentaje mayor a los contratistas por lo acordado.

... existen otros hallazgos graves... el manejo inadecuado en el cobro del impuesto de industria y comercio y en la liquidación de estampilla; las deficiencias en el control interno y en la gestión ambiental; las fallas de seguimiento presupuestal en el Consejo Directivo de la entidad; la falta de congruencia entre indicadores de cumplimiento y ejecución presupuestal en el Plan de Acción Misional. (CCC, 2018).

Otro caso que mancha al departamento de Caldas es el detrimento patrimonial de Aerocafé, en donde la Contraloría General de la República afirma que la cifra asciende a los \$65mil 779 millones de pesos, y actualmente está investigando a más de 50 personas implicadas. También, los exalcaldes de Aguadas, Óscar Yhonny Zapata Ortiz y Óscar Trujillo, se encuentran en la cárcel por casos de corrupción.

A pesar del panorama anterior, cuando se analiza la percepción de los ciudadanos manizaleños sobre estos temas, para muchos el panorama no es tan trágico. Ángel, A & Fuente, A concluyeron en su estudio:

La gravedad que los individuos atribuyen a una práctica varía mucho... no existe consenso sobre la manera como ciertas prácticas son definidas, lo que muestra que la corrupción no necesariamente se asocia siempre con acciones ilegales o siempre con prácticas antiéticas. (2015)

Una de las posibles causas de la corrupción en cuanto a contratos en el departamento, es la modalidad de contratación. En el año 2016 el informe de Gestión Acuerdos de Transparencia

(parafraseado por Restrepo, Moreno & Martínez, 2017) alertó que en Manizales la contratación directa supera en un 126% a la licitación pública, lo que representa una diferencia de \$105mil millones de pesos. Además, por cada 100 contratos, solo el 22% se firman con entidades sin ánimo de lucro.

Los gobiernos siguen con sus esfuerzos para combatir la corrupción y para el 2018, la Alcaldía de Manizales centró su Plan Anticorrupción en la transparencia en la gestión pública, gobernabilidad y atención al ciudadano.

Conductas punibles catalogadas como corrupción en Colombia

Para la presente investigación se buscó la catalogación más sencilla para los hechos de corrupción. Por eso, se recurre al Código Penal y Código Disciplinario Único para demarcar los principales actos punibles catalogados como corrupción en el país.

- **Abuso de autoridad (Artículo 416 C.P):** Ejercer las potestades que su empleo o función le concedan para una finalidad distinta a la prevista en la norma otorgante. (Numeral 8 del artículo 45 C.D.U) (falta disciplinaria para particulares que cumplen función pública).
- **Abuso de confianza (Artículo 249):** El que se apodere de una cosa o inmueble ajeno, con el propósito de obtener provecho para si o para otro.
- **Cohecho (Artículos 405, 406 y 407 C.P):** Ejercer cualquier clase de coacción sobre servidores públicos o sobre particulares que ejerzan funciones públicas, a fin de

conseguir provecho personal o para terceros, o para que proceda en determinado sentido/
Entrega de dádivas. (Numeral 17 del artículo 35 C.D.U).

- **Concierto para delinquir (Artículo 340 C.P):** Abuso de confianza (Artículo 249):
Cuando varias personas se concierten con el fin de cometer delitos, cada una de ellas será penada.
- **Concusión (Artículo 404 C.P, modificado por el art. 33 de la Ley 1474 de 2011):** El servidor público que abusando de su cargo o de sus funciones constriña o induzca a alguien a dar o prometer al tercero, dinero o cualquier otro utilidad indebidos, o los solicite.
- **Celebración indebida de contratos (Artículo 409 C.P, modificado por el art. 33 de la Ley 1474 de 2011):** Intervenir en la tramitación, aprobación, celebración o ejecución de contrato estatal con persona que esté incurso en causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Constitución o en la ley, o con omisión de los estudios técnicos, financieros y jurídicos previos requeridos para su ejecución o sin la previa obtención de la correspondiente licencia (Numeral 30 del artículo 48 C.D.U).
- **Enriquecimiento ilícito (Artículo 412 C.P, modificado por los arts. 29 y 33 de la Ley 1474 de 2011):** Cobrar por los servicios derechos que no correspondan a las tarifas autorizadas en el arancel vigente, o hacerlo por aquellos que no causen erogación.
(Numeral 5 del artículo 45 C.D.U) (falta disciplinaria para particulares que cumplen función pública).
- **Estafa (Artículo 246 C.P):** El que obtenga provecho ilícito para sí o para un tercero, con perjuicio ajeno, induciendo o manteniendo a otro en error por medio de artificios o engaños.

- **Falsedad (Artículos 286, 287, 288 y 289 C.P):** El que falsifique documento público que pueda servir de prueba, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses.
- **Peculado (Artículos 398, 399 y 400 C.P):** Incrementar injustificadamente el patrimonio, directa o indirectamente, en favor propio o de un tercero, permitir o tolerar que otro lo haga. (Numeral 3 del artículo 48 C.D.U) .
- **Prevaricato (Artículos 413 y 414 C.P):** Ejercer las funciones con el propósito de defraudar otra norma de carácter imperativo. (Numeral 9 del artículo 45 C.D.U) (falta disciplinaria para particulares que cumplen función pública).
- **Testaferrato (Artículo 326 C.P):** quien preste su nombre para adquirir bienes con dineros provenientes del delito de narcotráfico y conexos.
- **Tráfico de influencias (Artículo 411 y 411A C.P., modificado por los arts. 33 y 134 de la Ley 1474 de 2011):** Utilizar el cargo para participar en las actividades de los partidos y movimientos políticos y en las controversias políticas, sin perjuicio de los derechos previstos en la Constitución y la Ley (Numeral 39 del artículo 48 C.D.U).
- **Usurpación y abuso de funciones públicas (Artículo 428 C.P):** Ejercer las potestades que su empleo o función le concedan para una finalidad distinta a la prevista en la norma otorgante. (Numeral 8 del artículo 45 C.D.U) (falta disciplinaria para particulares que cumplen función pública).

Las cifras recientes que se indican en la colección “*Así habla el Externado: Corrupción en Colombia*” sobre las prácticas más comunes de corrupción en Colombia, de acuerdo al número de sanciones presentadas son: soborno, apropiación de bienes públicos, extorsión y nepotismo. Así, desde el año 2009 hasta el 2016, se presentaron un total de 3.966 casos registrados de

corrupción que pasaron por el Sistema Penal Oral Acusatorio y 326 sanciones que fueron únicamente disciplinarias (Así habla el Externado: Corrupción en Colombia, Tomo I, 2018).

De esta manera se podrá identificar cuáles son los actos de corrupción que más se cometen en Caldas y analizar hasta qué puntos los medios son conscientes de este acto al mencionarlo literalmente.

Tratamiento informativo

Los medios de comunicación cumplen un importante papel en la esfera pública como entes de información esencial en la vida cotidiana. En el cubrimiento de noticias, los medios tienen un tratamiento determinado por la filosofía de la empresa, lo que determina el enfoque que se le da a la información de distintos temas, lo que es llamado *framing*. Esto es lo que propone Goffman (1986) al sostener que una noticia es la representación de la realidad creada por un periodista, puesto que implica un enfoque o encuadre definido. Y es que parece que la realidad está condenada a ser percibida y moldeada por los dadores de la información, como se refiere McCombs (parafraseado por Ardèvol-Abreu, A. 2015) al hablar sobre el encuadre noticioso:

“estaría formado por un conjunto de microatributos que se agrupan y forman un macroatributo. Estos macroatributos, conforman un punto de vista dominante sobre un objeto, influyendo en la percepción pública de ese asunto y en la comprensión del mundo social en general” (p.427).

Por otro lado, todo lo que ha sido socialmente irregular y no es visto como un comportamiento normal, tiende a esconderse u omitirse, no sólo en los ámbitos políticos, sino también en los medios de comunicación. Esto en gran parte radica a que la información y la identidad “está manejada y controlada por las industrias culturales de la comunicación de masas y esto transforma la comprensión del mundo” Bayardo & Lacarrieu (1998). Por ello, es relevante tener en cuenta la omisión o no omisión de información relacionada a este tema que se entrega por parte de los medios.

Califano (2015) afirma que el rol de los medios de comunicación va más allá de informar, puesto que a la vez son intermediarios simbólicos colectivos y así es como tienen un impacto cognitivo que cambia percepciones en las audiencias.

En manos de los medios se han encontrado históricamente las decisiones informativas en los ámbitos políticos, económicos y sociales. Esto se relaciona con el planteamiento de Habermas (1996), al afirmar que el interés general de la sociedad se centra en quienes alteran los principios morales constituidos anteriormente de manera empírica, para ser cumplidos por los individuos. Así, cuando se perturba el “*orden natural de las cosas*”, se llamará la atención de los demás.

Los anteriores conceptos aportan a la investigación el hecho de analizar qué tan objetivas o imparciales son las noticias que se presentan en los medios de comunicación seleccionados a la hora de hablar de los casos que se presentan acerca de la corrupción. Además se podrá indagar sobre la visibilidad y la importancia que están otorgando estos medios, a los actos corruptivos que toman lugar en Caldas.

Metodología

El fin de la presente investigación es conocer cómo los medios de comunicación locales, en su modalidad digital, están abarcando los temas relacionados con los actos de corrupción en Caldas. Para ello se recurrió a un estudio cuantitativo en donde se analizó una muestra de 586 noticias publicadas entre Diciembre de 2016 y Junio de 2017 en Caracol, RCN, La Patria, De La Realidad, Eje 21 y El Tiempo Café. Se eligieron estos medios puesto que son los más leídos de manera digital por la población en general de la región.

Las características que se tuvieron en cuenta para analizar dicha información fueron elegidas desde el ámbito periodístico hasta el político-jurídico, con el fin de lograr mayor profundidad a los datos obtenidos. Así pues, se incluyó: día de la semana en que se realizaron las publicaciones, meses en los cuales se publicaron, existencia de la firma de autor, formato periodístico usado en la nota, uso de las fuentes, recursos informativos añadidos, campo o magnitud de la corrupción, temporalidad, mención de los delitos, mención de actores implicados, connotación dada a la corrupción y color de la corrupción. Algunos de los indicadores eran multi-respuesta, por lo que las tablas mostrarán, en algunos casos, un número total mayor a la muestra de 586 notas.

La herramienta utilizada para aplicar el instrumento de investigación, generar los cruces estadísticos y tablas de resultados fue Question Pro.

Resultados y análisis

Para dar un veredicto válido acerca de la labor periodística que hacen actualmente los medios de comunicación al cubrimiento la corrupción local, en los análisis se incluyen principalmente los aspectos del panorama caldense y la rigurosidad de los medios.

- Como se puede observar en la tabla 1, el medio que más abordó información sobre la corrupción fue Eje 21 con un 51,89% de la muestra total. Por otro lado, El Tiempo Café, Caracol y RCN fueron quienes menos incluyeron en su **agenda noticiosa** este tema, los dos últimos con un 3,9% de las notas totales analizadas. Lo anterior preocupa bastante, ya que estas dos cadenas son las más poderosas y vistas a nivel nacional, pues los resultados denotan que están pasando por alto información de **interés general** como lo es la corrupción .

Los dos medios de comunicación que menos incluyeron en su **agenda noticiosa** los temas sobre la **corrupción local** entre Diciembre de 2016 y Junio de 2017, fueron El Tiempo Café y De la Realidad. Por su parte, el medio que más información local cubrió fue La Patria con un total de 115 notas. Esto podría explicarse ya que este es el **medio local tradicional** por excelencia del departamento que cuenta además con canal de TV, noticiero radial, versión impresa y extensiones informativas, como revistas. Además, Alba, G (2009) habla sobre la importancia que tiene el hecho de que un medio de comunicación se dirija a su público local, y es que si no se llegan a los barrios y hogares más cercanos, no se posibilita un **debate del ciudadano local** (p.145).

Eje 21 fue el portal que más notas de corrupción en la **esfera social nacional y regional** publicó, lo cual tiene sentido, ya que éste se describe a sí mismo en su portal como un sitio web que contiene información periodística de interés Nacional, enfocado a los sucesos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda).

Finalmente, la **esfera nacional** es la que más cabida tiene en los medios digitales, con un 46,61% de las notas totales analizadas, ya que hoy en día los medios digitales tratan de aprovechar al máximo las nuevas tecnologías para llegar a un público más amplio y de manera rápida. Pero en este punto surge la cuestión de por qué los medios más relevantes de la ciudad están enfocados más en la esfera nacional que en la local, si se ha visto que según Transparencia por Colombia, Caldas está en el foco de la corrupción por su riesgo medio y susceptibilidad de que estos actos se cometan.

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				Total
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	
Medio en el cual se publicó la nota	Caracol	20	2	5	1	28
	RCN	18	2	9	0	29
	La Patria	115	29	82	19	245
	De la Realidad	11	8	29	2	50
	Eje 21	79	56	218	30	383
	El Tiempo Café	2	0	1	0	3
	Total	245	97	344	52	738

Tabla 1. Número de notas publicadas por cada medio en los campos de corrupción

Fuente: QuestionPro

- En esta investigación se pretende indagar acerca del tipo de **agenda noticiosa** en la cual se basan los medios para elegir las notas que publican sobre la corrupción en Caldas (véase Tabla 2).

Se halló que la **agenda obligada** es a la que más recurren los medios con un 48% de las veces, seguida por la **agenda propia** con un 24,8%, **la agenda personal** 18,7%, luego la **agenda copiada** 7,7%, y finalmente el 0,8% de las veces, los medios no evidencian claramente el origen de la información para cubrir los temas de corrupción local.

Se puede pensar que las agendas que otorgan un **valor agregado al medio** son las agendas personales y propias, pues ellos son los únicos creadores de esta información y posiblemente no se encuentre en ningún otro medio. Esto abre nuevas perspectivas y amplía la información de interés a los lectores.

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				Total
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	
Connotación de la información: Elegir según corresponda (una opción)	Agenda Propia: Cuando la publicación tiene como origen una investigación o denuncia que hizo el propio medio de comunicación. El medio es el autor de toda la información.	61	19	39	3	122
	Agenda obligada: Cuando la publicación tiene como origen una rueda de prensa, comunicado de prensa, declaración pública de funcionario público, entre otros.	118	35	167	27	347
	Agenda copiada: Cuando la publicación tiene como origen otro medio de comunicación o agencia de noticias.	19	17	61	15	112
	Agenda personal: Cuando la publicación tiene como origen el interés particular del autor (periodista, columnista o analista) y refleja una reflexión, análisis, interpretación u opinión de carácter personal e individual, que no se extiende al medio.	46	26	78	6	156
	No evidente: Cuando el origen de la información no es claro.	2	0	0	1	3
Total		246	97	345	52	740

Tabla 2. Connotación de la información según los campos de corrupción
Fuente: QuestionPro

- La Tabla 3 nos muestra que 7 de cada 10 notas de la muestra son **anónimas**, es decir, información que nadie quiere autoproclamar como propia. Esto es muy común que se presente en los medios de comunicación y aún más cuando Colombia es el segundo país de Latinoamérica donde más periodistas asesinan al año (Sociedad Interamericana de Prensa, 2014).

En la información de corrupción en el **ámbito nacional** es donde más anonimato se presenta, con un total de 240 notas sin firmar de las 341 estudiadas de esta esfera.

En el caso local el panorama es similar, pues el 37,7% de las notas analizadas llevan **firma de autor** frente al 62,3% que no la tienen. Lo anterior puede ser un indicio general de que los periodistas no se sienten confiados o seguros al dar la cara por la información que publiquen. Caldas es un departamento con influencias políticas bastante poderosas y nadie quiere que se repitan las historias que llenaron de terror al periodismo con el caso de Orlando Sierra en el año 2002 y Jaime Garzón en 1999.

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	Total
Autoría	Nota firmada por el autor	92 37.70%	32 33.33%	101 29.62%	9 17.31%	234
	Nota anónima	152 62.30%	64 66.67%	240 70.38%	43 82.69%	499
	Total	244 33.29%	96 13.10%	341 46.52%	52 7.09%	733

Tabla 3. Cantidad de notas que llevan firma de autor

Fuente: QuestionPro

- En cuanto a los **géneros periodísticos** usados por los medios de comunicación a la hora de cubrir la agenda noticiosa de corrupción local, podemos ver en la Tabla 4 que en su mayoría recurren al género **informativo** en un 70,2% de las veces.

Es cuestionable que escasee **el género de opinión**, y una pista para justificar esto es lo declarado por el analista colombiano Mancera, C (2015): “Los medios no opinan de fondo, no porque no quieran, sino porque muchos están comprometidos políticamente y no pueden opinar libremente, lo cual limita la libertad de expresión y la convierte en una burla al sistema de opinión en Colombia” (Diario Las Américas).

En el caso particular de Caldas, los medios se pueden sentir prevenidos por las fuerzas políticas, ya sean por sus intereses propios o por temor a posibles represalias. Así, parece que es más fácil acudir a los géneros informativos, pues de esta forma se mantienen al margen de sus intereses políticos y sociales, que puedan llegar a afectarlos en algún momento.

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				Total
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	
Género	Informativo: Narración de acontecimientos que tiende a ser imparcial.	172	56	227	41	496
	Opinión: Emisión de juicios sobre un acontecimiento u opinión previa.	73	41	117	11	242
Total		245	97	344	52	738

Tabla 4. Género periodístico usado según el campo de corrupción

Fuente: QuestionPro

- En cuanto a los géneros periodísticos usados en el caso local, el más utilizado fue **la noticia** con un 57,14%, seguido por las **columnas de opinión** con un 24,5%, luego **los reportajes** con un uso del 11,42%, **las editoriales** tuvieron espacio en un 4,5%, **las entrevistas** 1,22%, **los breves** menos del 1% y finalmente, **la crónica** no fue utilizada para informar hechos de corrupción (Ver Tabla 5). Viéndolo de este modo, los medios digitales estudiados se están quedando sumergidos únicamente en la información obtenida en primera instancia (noticias), sin ahondar mucho en ella e impidiendo la posibilidad de que se genere **análisis** y **pedagogía** a los lectores sobre lo que está sucediendo.

Algo que se destaca en los formatos usados para narrar la información sobre la corrupción en Caldas, es que fue el caso en donde más se recurrió al **reportaje**, y contó con una mayor variedad periodística. Sánchez Esparza, M plantea (parafraseando a Tom Wolfe 1998) que una de las mejores formas de entregar una información es **combinando los formatos periodísticos**, para que así se cree un ambiente de mayor reflexión y por lo tanto profundidad en los contextos, lo que es ideal para apelar al lector desde **lo emotivo y lo racional** (p.75).

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	Total
Formato	Noticia	140	48	216	40	444
	Crónica	0	0	0	0	0
	Reportaje	28	5	7	1	41
	Entrevista	3	3	2	0	8
	Columna de opinión	60	30	99	7	196
	Editorial	11	10	16	4	41
	Glosas, bocadillos o breves de opinión	1	1	2	0	4
	Other	2	0	1	0	3
	Total	245	97	343	52	737

Tabla 5. Formato de las notas analizadas de acuerdo al alcance de la corrupción

Fuente: QuestionPro

- En cuanto a las **fuentes periodísticas**, se puede ver en la Tabla 6 que solo en el 65,9% de los casos se hizo uso de estas. En la **esfera local** la estadística aumenta hasta un 66,4% de notas en las cuales se recurrió a fuentes periodísticas para entregar la información. La importancia de las fuentes periodísticas radica en la veracidad que estas otorgan a los hechos que se cuentan. Acosta, R.A (2011) afirma:

Acosta (2011)

Es imposible que se dé una observación directa en un gran número de eventos, que hacen parte de la agenda temática de los medios, lo cual valida y justifica la necesidad de hacer uso eficiente de las fuentes de la comunicación periodística para obtener datos de primera y segunda mano y, así, poder narrar los sucesos en los diversos géneros periodísticos, ya sean de opinión o de información. (p.171).

Lo anterior destaca que las fuentes no son un lujo, pues por el contrario atienden a una necesidad periodística que sirve para la óptima contextualización a los lectores sobre la realidad que acontece.

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	Total
Fuentes: el texto incluye o menciona fuentes	Sí	162	59	224	39	484
	No	82	37	119	13	251
	Total	244	96	343	52	735

Tabla 6. Cantidad de notas en las que se incluyen fuentes

Fuente: QuestionPro

Además del uso de las fuentes se desprende el correcto manejo de estas, es decir, que se acuda a varias con el fin de **contrastar la información** y que sean **voces oficiales** sobre los hechos. En la Tabla 7 se observa que en el 63,72% de la totalidad de notas analizadas se acudió únicamente a **una fuente**, lo cual no es una garantía de veracidad para el lector. Por otro lado, en el 36,28% de las notas restantes se utilizaron **dos o más fuentes**, lo que da lugar a una mayor **confrontación de ideas** y **contrastación de la información**.

En el caso **internacional**, se puede deducir que fue la esfera social que más contó con variedad de fuentes al hallar que en el 55% de los casos se hizo uso de dos o más número de estas; seguida por la **esfera local** con un 47,24% de uso variado de fuentes. Las dos esferas que menos contaron con variedad de fuentes fueron la **regional** y la **nacional** con un 30% y 28%, respectivamente.

Acosta, R.A (parafraseando a De Fontcuberta y Borrat, 2006) habla sobre la importancia de verificar la información por lo menos entre dos fuentes, pues si se hace de este modo se seguirán los pasos de periodistas estrellas como Bob Woodward y Carl Bernstein, quienes tienen el reconocimiento de **periodismo de investigación** al crear su pieza maestra con el caso **Watergate** (p.173).

En la Tabla 8 se analiza el **tipo de fuente** a la que recurrieron los medios a la hora de cubrir la corrupción, pues a partir de allí se configura la oficialidad de la información.

La fuente más utilizada por los medios estudiados fue la correspondiente al **poder judicial** (altas cortes, Fiscalía y jueces) con un 20,03%, seguido de las **entidades de poder público** (Alcaldías, Gobernaciones, secretarios de despacho) con un uso del 19,3%. Luego se encuentra el **poder político** (Senado, Cámara, concejo, asamblea y partidos políticos) con un 13,84% de uso, el **sector privado** 9,6%, **órganos de control** (Procuraduría, Contraloría y Defensoría) 8,7%, **ciudadanos particulares** 7,7%, **otras fuentes no especificadas** 7,3%, **otros medios de comunicación** 6,33%, **sociedades civiles organizadas** (ONG, JAC y veedurías ciudadanas) 4,12% y finalmente **las academias e instituciones educativas** fueron las menos usadas en las declaraciones con un 3,1%.

Por su parte en la esfera social local las fuentes más concurridas fueron las **entidades de poder público** (Alcaldías, Gobernaciones, secretarios de despacho) con un 17,71% de uso, mientras que las menos concurridas fueron **otros medios de comunicación** con un 3,54%. Lo anterior se puede explicar por el hecho de que la mayoría de casos de

corrupción en Caldas, que se han demostrado, se presentan por parte los principales **agentes políticos** del departamento.

Suarez, C & Pedelaborde, P afirman: “La obtención de fuentes de información fiables y de calidad otorgan prestigio al medio y al periodista” (Documento de Cátedra). Por ello, acudir a las **fuentes oficiales** hace que la información tome fuerza y el lector se sienta más confiado frente a lo que está leyendo y respecto al medio.

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	Total
Número de fuentes mencionadas	Una	86	45	162	18	311
	Dos	36	10	45	15	106
	Tres	19	3	13	3	38
	Cuatro	10	1	2	2	15
	5 o más	12	1	3	2	18
	Total	163	60	225	40	488

Tabla 7. Cantidad de fuentes usadas en las notas que hicieron uso de ellas

Fuente: QuestionPro

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				Total
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	
Tipo de fuentes	Entidades del poder ejecutivo: Alcaldías, Gobernaciones, secretarios de despacho.	45	21	55	10	131
	Poder político: Senado y Cámara, concejo, asamblea y partidos políticos.	36	11	44	3	94
	Poder judicial: Altas cortes, Fiscalía y jueces.	40	17	61	18	136
	Órganos de control: Contraloría, Procuraduría y Defensoría.	15	6	33	5	59
	Sociedad civil organizada: ONGs, JAC y veedurías ciudadanas.	14	2	10	2	28
	Academia: Universidades o instituciones educativas.	16	2	3	0	21
	Otros medios de comunicación	9	4	22	8	43
	Sector privado	36	5	18	6	65
	Ciudadanos particulares	27	1	17	7	52
	Other	16	7	20	7	50
	Total	254	76	283	66	679

Tabla 8. Tipo de fuentes utilizadas para contextualizar los hechos de corrupción

Fuente: QuestionPro

- Otro aspecto que se quiere analizar en la presente investigación es si los medios mencionaron o no literalmente la palabra “**corrupción**” o “**corrupto**” durante las notas relacionadas con corrupción en Caldas.

En la Tabla 9 vemos que solo en el 39,2%% de las notas sí se mencionó **explícitamente la palabra corrupción**, mientras que en el 60,8% restante no se hizo. Esta puede ser una evidencia de que tal vez algunos medios no se sienten del todo seguros para hacer ese

tipo de señalamientos por sí mismos, o de lo contrario no se están sintiendo con la total certeza de diferenciar entre un acto que es **corrupción**, con uno que no lo es. A la vez, es un hecho bastante preocupante teniendo en cuenta que su **labor informativa** debe ser **clara y honesta** con su público.

Álvarez, E (1999) destaca el papel de los medios de comunicación en la lucha contra corrupción, pues es una necesidad que estos como parte de la sociedad civil **vigilen y denuncien** estos actos tal y como son, sin moldear la realidad a propósito de beneficiar a los más poderosos (p.231). Además, los medios no deberían tener miedo a la hora de estar cumpliendo su labor de informar.

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	Total
Mención de corrupción: La nota menciona explícitamente una o más veces la palabra "corrupción".	Sí	96	71	196	29	392
	No	149	26	148	24	347
	Total	245	97	344	53	739

Tabla 9. Número de veces en las que se menciona explícitamente la palabra corrupción

Fuente: QuestionPro

- Aunque no todas las notas mencionaran concretamente la palabra "**corrupción**" está claro el tema al que se referían, por ello surgió el interés de averiguar cuál era el **sentido o la connotación** (positiva - negativa) que los medios reflejaban al abordar esta temática.

Como se muestra en la Tabla 10, el 73,2% de la totalidad de las notas mostraron una clara tendencia a calificar la información dada como algo negativo, a pesar de que sólo en el 39,2% de los casos se mencionara la palabra “**corrupción**”. Así, en este caso se demuestra que no es necesario acudir a este tipo de **terminología**, para dar a entender que se están refiriendo a **actos punibles y rechazados** por parte de la sociedad.

El **color de la corrupción** se puede deducir a partir de la **connotación** que se le da a la información y la gravedad de los hechos, así que de esta manera también se clasificaron las notas (véase Tabla 11).

Se encontró que el 56,2% de las notas totales hablaban sobre hechos de **corrupción negra**, el 32,7% a **corrupción gris** y el 11,12% a **corrupción blanca**. Estos resultados concuerdan con el anterior hallazgo que indicó que el 73,2% de las notas mostraron una clara tendencia a expresar la información dada, como algo negativo.

En la **esfera local** el caso es distinto porque a pesar de que el 76,22% de las notas conllevan una **connotación negativa**, solo el 38,42% de estas contenían hechos de **corrupción negra**, pues el tipo de corrupción que fue el común denominador con un 42,2% fue la **corrupción gris**. Esto demuestra que de cierta forma los medios están reflejando los hechos de corrupción, en general, de una manera negativa.

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				Total
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	
Connotación de la información	Connotación negativa: La información se refiere a denuncias o hechos relacionados con posibles hechos de corrupción.	186	82	231	39	538
	Connotación positiva: La información se refiere a acciones de las autoridades o de la ciudadanía para luchar contra la corrupción.	58	14	113	12	197
Total		244	96	344	51	735

Tabla 10. Connotación dada a la información de acuerdo al campo de corrupción

Fuente: QuestionPro

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				Total
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	
Color de corrupción: Indicar el tipo de corrupción al que se hace referencia en la nota:	Negra: Actos de corrupción a gran escala en los que participan funcionarios de alto estatus.	93	60	212	39	404
	Grís: Prácticas de mediana magnitud cuyo origen no se conoce con precisión.	102	23	98	12	235
	Blanca: Prácticas menores, como pequeños sobornos o pago de comisiones.	47	12	20	1	80
Total		242	95	330	52	719

Tabla 11. Color de la corrupción según los hechos presentados en cada nota

Fuente: QuestionPro

- Como la investigación se basa sobre el **cubrimiento informativo** de la corrupción (reflejada generalmente en **conductas punibles**), se quiso además analizar si los medios están dando a conocer estos actos literalmente y haciendo pedagogía sobre ellos (véase Tabla 12).

Se halló que en el 54,2% de las notas no se mencionaban los **delitos** sobre los cuales estaba hablando, mientras que solo en el 45,8% de ellas sí lo hicieron.

El **caso local** es similar. En el 46,7% de las veces sí se hizo mención de algún **acto punible** relacionado con la corrupción descrita, frente al 53,3% que no. Por otra parte, las únicas esferas sociales que contaron con una mayoría de notas en las que sí se mencionaban los delitos fueron la **regional** (57,73%) e **internacional** (61,54%).

En Caldas los tres delitos más cometidos, partiendo de las notas estudiadas, son: **celebración indebida de contratos** (18,8%), **peculado** (14%) y **falsedad** (11%). (Ver tabla 13).

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaralda.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	Total
Mención de delitos: La nota menciona explícitamente una o más conductas punibles (delitos)	Sí	115	56	136	32	339
	No	131	41	209	20	401
Total		246	97	345	52	740

Tabla 12. Número de notas que mencionan explícitamente el/los delitos

Fuente: QuestionPro

		Campo de la corrupción: Indicar la esfera social en la que se inscribe o se desarrolla el hecho de corrupción mencionado en el texto. Escoger entre las siguientes opciones según el caso (multi-respuesta):				Total
		Local: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos principalmente en Manizales o Caldas.	Regional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en Quindío o Risaraldá.	Nacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en lugares distintos del Eje Cafetero.	Internacional: Referencias sobre acontecimientos de corrupción ocurridos en el ámbito internacional.	
Mención de delitos: La nota menciona explícitamente una o más conductas punibles o delitos (la mención debe ser expresa, no con sinónimos).	Abuso de autoridad	1	0	2	0	3
	Abuso de confianza	2	0	0	0	2
	Cohecho	3	3	14	1	21
	Concierto para delinquir	8	2	11	0	21
	Concusión	0	0	1	0	1
	Celebración indebida de contratos	12	3	19	1	35
	Enriquecimiento ilícito	6	4	11	3	24
	Estafa	6	2	4	0	12
	Falsedad	7	1	10	0	18
	Peculado	9	1	8	1	19
	Prevaricato	3	0	1	0	4
	Testaferrato	2	2	2	1	7
	Tráfico de influencias	4	0	7	2	13
	Usurpación y abuso de funciones públicas	1	0	0	0	1
	Other	97	55	116	31	299
Total	161	73	206	40	480	

Tabla 13. Delitos que se mencionan en las notas

Fuente: QuestionPro

Conclusiones

En la presente investigación se pudo evidenciar que los medios de comunicación están teniendo falencias a la hora de abarcar los temas relacionados con la corrupción en Caldas desde distintos puntos de vista.

Respecto al tratamiento informativo se concluyó que hace falta que los medios abarquen más esta problemática social y política, especialmente los dos medios más influyentes del país Caracol y RCN, ya que cada uno de estos abarcó únicamente un 15% de las notas locales. Esto se puede representar en una falta de acceso a la información por parte de la comunidad, ya que por ser los principales medios del país, las personas recurren a ellos confiando en que podrán conocer y entender la realidad de todo el país. Además, entra la cuestión de: ¿Por qué los principales medios de la ciudad se están centrando más en la corrupción en el ámbito nacional?

En los géneros y formatos periodísticos se encontró que hace falta más exploración por parte de los medios para que su información no se base únicamente en la noticia, ya que ésta se usó en el 57,14% de los casos locales analizados. La variedad narrativa hace que al lector no se le vuelva monótono leer siempre de la misma forma; además se generan nuevas alternativas para contar los hechos de una manera diferente al público de tal modo que se dé un espacio pedagógico y de reflexión. También, se pudo establecer que existe crisis de firma de autor periodístico, pues solo el 37,70% de las notas llevaban esta en su información. Esto es algo que podría llegar a afectar a los medios en cuanto a la veracidad de la información, pues se desconoce quién construye el texto.

Cuando se habla de la importancia que tienen las fuentes en el periodismo, nos damos cuenta que existe un gran vacío en este aspecto en los medios analizados, pues la mayoría recurren solamente a una fuente sin la posibilidad de que se contraste la información, se analicen otros puntos de vista o se amplíe el conocimiento frente a algún tema en particular. Lo ideal es que por lo menos se usen dos fuentes por nota y que además, estas sean oficiales o de confianza.

La palabra “corrupción” parece estar sesgada por los medios de comunicación porque en la mayoría de los casos, así se estén refiriendo a hechos relacionados con esta, no la mencionan. Decir las cosas tal y como son deberían ser la característica principal de los medios, ya que son los principales generadores de la opinión pública y evitar términos o temas como estos los pone en una crisis de transparencia con la audiencia. Cuando el sentido común nos indica que estamos frente a una nota que se refiere a hechos relacionados con la corrupción, el medio nos lo confirma con la connotación que refleja sobre ello, así a veces no lo expresen con las palabras explícitas.

Los medios locales deben ser más rigurosos periodísticamente, para así optimizar su transparencia cuando se trata de hablar de uno de los temas más sonados en el departamento y el país, la corrupción.

Bibliografía

- Alcaldía de Manizales (2018). *Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y código de buen gobierno*. Recuperado de <http://manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201802052152149305.doc>
- Ángel, A & Fuente, A. (2015). Percepciones sobre la corrupción de habitantes de Manizales y Pereira. *Papel Político Bogotá (Colombia)*, Vol. 20, No. 1, 127-146, enero-junio 2015.
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latinoamericana de Comunicación Social*, 70, pp. 423-450). Recuperado de <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1053/RLCS-paper1053.pdf>.
- Asociación Cable Aéreo Manizales (2018). *Informe cuatrimestral plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2018* (No. 02-026-18). Recuperado de <https://cableaereomanizales.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/radicado-1102-informe-cuatrimstral-plan-anticorruptin-2018.pdf>
- Bayardo, R., & Lacarrieu, M (1998). La vida como relato. *Cultura, comunicación y nuevos desafíos*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus La Crujía.
- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, pp (61-79).
- Contraloría General de la República (2018). *Por posible detrimento patrimonial de \$65 mil 779 millones en Aerocafé, más de 50 personas son investigadas por la Contraloría* (No. 037). Recuperado de https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/-/asset_publisher/Jl4Sa8JTmjbW/content/por-posible-

[detrimento-patrimonial-de-65-mil-779-millones-en-aerocafe-mas-de-50-personas-son-investigadas-por-la-contraloria?inheritRedirect=false](#)

- Corporación Manizales en Común (2017-2018). Informes recuperados de <http://manizalesencomun.org>
- Corporación Cívica de Caldas (2017-2018). Informes recuperados de <https://www.corporacioncivicadecaldas.com>
- Duque, G (2012). Problemáticas y potencialidades de Manizales y Caldas. *Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/46685/1/problematicasypotencialidadesdemanizalesycaldas.pdf>.
- Goffman, E. (1986). *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. Northeastern University Press, Boston.
- Habermas, J. (1996). *Conciencia moral y acción comunicativa* (2da. Ed. corregida). Barcelona: Península
- Henao, J.C. (2018). *La corrupción en Colombia, Tomo I, Corrupción, política y Sociedad. Colección Así habla el Externado*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Procuraduría General de la Nación (2011). Código Disciplinario Único. Recuperado de https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/Codigo_Disciplinario_Unico_2011.pdf
- Restrepo, Moreno & Martínez (2017). *El Derecho administrativo y la ética en la administración pública en el municipio de Manizales durante el periodo de 2016*. (Tesis especialización en Derecho Administrativo). Universidad Libre de Pereira, Pereira,

Risaralda, Colombia. Recuperado de

<http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/handle/123456789/923>

- Transparencia por Colombia (2018). Informe anual índice de transparencia de las entidades públicas. Recuperado de <http://transparenciacolombia.org.co/itep/>.
- Uribe, M.A. (2017, Mayo 25). Caldas, el paraíso de la impunidad. *El Tiempo*. Recuperado de <http://blogs.eltiempo.com/la-pringamosa/2017/05/25/caldas-el-paraiso-de-la-impunidad/>.



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
ACTA DE APROBACIÓN DE OPCIÓN DE GRADO

CALIFICACIÓN Y TRABAJO DE GRADO

2019-I

El día 13 de febrero del año 2019, se realizó la sustentación oral del trabajo final de la estudiante **YURI DANIELA RAMÍREZ ZULUAGA** código 70201413979 y cedula 1053848055, titulado "*La corrupción de Caldas como foco visible en los medios de comunicación*" en el marco de la asistencia de investigación liderada por la profesora Adriana Villegas Botero.

La sustentación se dio como requisito parcial para optar por el título de Comunicadora Social y Periodista.

Luego de escuchar la respectiva sustentación, los miembros del jurado decidieron Aprobar el trabajo de grado.

Para constancia se firma el 15 de febrero de 2018.

ADRIANA VILLEGAS BOTERO
Directora
Escuela de Comunicación Social

Manizales, febrero 13 de 2019

Profesor

WILSON ESCOBAR RAMIREZ

Coordinador de Trabajos de Grado y Asistencias de Investigación
Escuela de Comunicación Social y Periodismo

Después de escuchar la sustentación del trabajo de grado de la estudiante DANIELA RAMÍREZ ZULUAGA, titulada: "La corrupción en Caldas como foco visible en los medios de comunicación", deriva de su asistencia de investigación a la profesora Adriana Villegas,

Los jurados consideramos que dicha sustentación se:

Aprueba

NO se aprueba y debe repetirse

Atentamente,

Jurado 1:

Nombre:

Richard Milland

Firma:

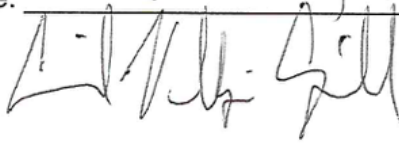


Jurado 2:

Nombre:

Camilo Vallejo Giraldo

Firma:



Tutor

Nombre:

Adriana Villegas Boteo

Firma:

